



## **Grupo Temático N° 4: Trabajo, trabajadores y estructura social**

**Coordinadores: Verónica Maceira, Agustín Nieto y German Rosati**

---

### **Oportunidades de empleo y permanencia de la población rural. Particularidades de la estructura productiva de Santiago del Estero<sup>1</sup>**

**Autor/a: Rita Gabriela Salvatierra**

**E-mail: rita.g.salvatierra@gmail.com**

**Pertenencia institucional: CEDEP/UNSE/CONICET**

#### **1. Introducción**

En el actual territorio Nacional durante el periodo colonial (siglo XVI a XVIII) las provincias que poseían actividades que beneficiaban al Alto Perú tenían visos de prosperidad. La región el Noroeste se constituía como un enclave productivo de relativa importancia por su cercanía geográfica a Potosí. En líneas generales, el Noroeste era netamente agroganadero, de subsistencia y predominante población indígena y rural. Su organización productiva se particularizaba por i). grandes latifundios – de dueños funcionarios de la corona y el clero-; ii). pequeños productores agrarios y artesanos de subsistencia de reducido intercambio en el mercado local; y iii). mano de obra indígena encomendada la cual era distribuida por el territorio del Alto Perú (Ferrer, 1971).

En este contexto, Santiago del Estero, tierra carente de riquezas naturales se conformó como una de las rutas mercantiles entre Buenos Aires y Perú, siendo la principal exportadora de población aborígen, sumado a esto, el escaso volumen demográfico de estos poblados originarios permitió la entrada de esclavos inmigrantes de origen africano. Según el primer censo poblacional ordenado por Carlos III en 1778, revela que el 88,52% de la población para ese año era rural, de la cual el 55,40% de esta población rural estaba representada por los esclavos negros y el 35,80% por los naturales (Gómez, 2004). Estos datos indican el predominio de la población rural dentro del territorio y la carencia de habitantes indígenas, develándonos las primeras corrientes migratorias las cuales dependían de las actividades económicas de la época.

---

<sup>1</sup> La presente ponencia se encuentra en proceso de publicación.



A fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, el Noroeste quien se había constituido en la región más importante, pierde protagonismo ante la apertura del puerto en la provincia de Buenos Aires -bajo el mando del Virreinato del Río del Plata- y la emergencia de la región del Litoral de creciente actividad ganadera. La fragmentación del antiguo virreinato caracterizó a las primeras décadas del siglo XIX en contextos convulsionados tendientes a la organización e independencia política nacional. En esta etapa de transición, Santiago del Estero en 1820 se integra al sistema político nacional como una provincia autónoma; a pesar de ello, la dominación colonial había sido trasplantada por ejercidos por los caudillos, quienes con sus prácticas de poder comenzaban a evidenciar y profundizar las asimetrías de las relaciones sociales, productivas y territoriales. Hasta mediados del siglo XIX, esta provincia queda excluida del desarrollo productivo que se estaba abriendo camino en cercanías del puerto y en interior coexistían latifundios o medianos productores de cereales, hortalizas y cueros de exportación bajo el mando de la clase media rural (oligarquía provincial) junto a una gran parte de la población empobrecida ubicada de forma dispersa a los márgenes del Río Dulce.

A mediados del siglo XIX e inicios del XX, Argentina comienza a desplegar su potencial de economía primaria exportadora integrándose de lleno al comercio mundial. Santiago del Estero con una población empobrecida y la actividad artesanal declinada se incorpora a la economía nacional con dos actividades desarrolladas de forma paralela: i). la expansión agroindustrial azucarera y ii). el desarrollo de la actividad maderera. Estas actividades extractivistas, la apropiación y concentración de la tierra era mucho más importante de lo que había sido en el periodo colonial, causando: i). la mensura y parcelamiento de las tierras antes destinadas a la ganadería de subsistencia; ii). la urbanización creciente sobre zonas vecinas a las vías férreas y a los ríos; iii). la creciente heterogeneidad sobre la estructura productiva que evidenciaba el traspaso de un modo de producción tradicional a uno precapitalista, donde la mano de obra de subsistencia se comenzaba a establecer como asalariada y migrante estacional (Tasso, 2003-2004).

Esta dinámica productiva impactó sobre la población de la provincia iniciando un proceso de desplazamiento interno desde la vera del Río Dulce (ubicación antigua de los poblados) hacia los actuales departamentos Banda, Capital, Río Hondo y Robles. La implementación del ferrocarril y la economía nacional erigida sobre la primarización de las actividades productivas contribuyó a “una tendencia de los santiagueños a establecerse fuera de la provincia y a incorporarse a la migración estacional” (Forni y Benencia, 1991: 64). Este rasgo migratorio de significativa porción de población rural se evidencia cada vez más en un contexto económico regional donde las demás provincias



comenzaban a dinamizar sus economías, mientras que Santiago del Estero, se particularizaba por ser un territorio expulsor de población-a pesar de ello- la población rural santiagueña continúa creciendo alrededor de la actividad agroforestal y economía de subsistencia. El principal generador de estos flujos poblacionales responde a la imposibilidad la estructura productiva de la provincia – fundamentalmente a nivel rural- de generar plazas de trabajo a ritmo similar al crecimiento de la población.

El siglo XX fue un escenario de transformaciones -a nivel mundial- que impactó sobre la economía argentina. La década del '30 a mediados del '50, significó la pérdida de la hegemonía económica del sector agroganadero exportador. En un contexto de creciente actividad industrial Santiago del Estero se mantuvo al margen de esta relación dada su incapacidad tecnológica y productiva para desarrollarla, basando su estructura productiva en actividades agroganaderas, de construcción, el comercio y los servicios administrativos, sociales y comunales que dinamizaron la precaria economía, extendiéndose esta marginalidad productiva hasta los fines del siglo XX. En esta centuria, la estructura productiva no había logrado retener a su población.

El proceso de sustitución de importaciones causó la disminución neta de la demanda de los trabajadores estacionales. Para los años de 1980, se observa una ligera disminución de los santiagueños fuera de su terruño junto a descenso de la población rural, coincidiendo con el inicio de la modernización agrícola en Santiago del Estero –durante los '70- junto a la concentración de población en la capital provincial y sus áreas vecinas, permitió el crecimiento de trama urbana (Gómez, 2004). Al interior de la provincia, según Gómez (2010) la dinámica de la población desde los años de 1960 se ha caracterizado por una migración rural-urbana, tendencia que se profundizó durante toda la década de los '90 bajo la hegemonía neoliberal que propició i). la desaparición del ferrocarril como conector de los poblados, impactando sobre las poblaciones del interior; ii). la decadencia de ciertas actividades económicas, especialmente forestales; y iii). la inexistencia de desarrollo de servicios (escuelas, hospitales, etc.), agravando las situaciones de aislamiento y desarrollo social de la población.

Queda evidenciado, que el desarrollo de la estructura productiva en Santiago del Estero, ha constituido un elemento dinamizador para la población sobre el territorio, y su escasa dinámica productiva ha impedido la conformación de fuertes tramas urbanas, colaborando con la permanencia de la población en su categoría rural. Es por ello, que el estudio de la población rural, no debe agotarse en la migración estacional, en la deuda de necesidades que se consideran básicas para el desarrollo de toda persona, en la lucha por la territorialidad, en las formas de vidas socioculturales, entre otros temas



que han enriquecido los debates reflexivos en torno a lo rural. Así, el presente escrito, tiene por finalidad contribuir al análisis esta categoría de población, interpelándonos la relación entre la estructura productiva y la permanencia de la población rural en la provincia durante la última década cumplida.

## **2- La estructura productiva de Santiago del Estero**

Argentina con el fin de la convertibilidad (luego de la crisis del 2001), el principal sostén de la recuperación economía nacional fueron las exportaciones del sector agrícola. Este sector comenzó a contar con elevados ingresos dolarizados y bajos costos pesificados, generando un efecto riqueza asociado a los bienes transables que brindó seguridad competitiva al mercado nacional y contribuyó a la suba de la renta agraria (Bisang, 2007). La conformación y posterior consolidación de un nuevo modelo agrícola vinculado a un paradigma tecnológico-productivo reorganizó la estructura productiva, evidenciando diversos grados de concentración, asimetrías económicas y estrategias de desempeño en la producción, acentuando las diferencias entre regiones, sectores y agentes/actores desarrollados y/o atrasados dentro del territorio del país.

En los primeros años de la década del `90, la provincia de Santiago del Estero se caracterizaba por ser un importante anclaje de producción agrícola-ganadera, destinada hacia el mercado interno, zonal y local. Durante del proceso posconvertibilidad, esta característica provincial se fue desvaneciendo en un escenario donde el tipo de cambio elevado en relación al alza de los precios internacionales del grano de soja y sus derivados dio lugar a un fuerte proceso de rentabilidad agraria en todo el país. Esta rentabilidad, asociada a los márgenes brutos por hectárea, permitió que los agricultores y los agentes económicos relacionados con las actividades agrícolas de exportación se apropiaran del excedente e incrementaran sus márgenes brutos de producción.

En la provincia este beneficio adquisitivo se posó por sobre los grandes y medianos productores provinciales y extraprovinciales- estos últimos en menor medida- que realizaban actividades vinculadas a la agricultura y en mayor medida a la ganadería; productores que tuvieron el capital necesario para redireccionar su producción ante la suba de precios internacionales; mientras que los pequeños productores y algunas unidades productivas tradicionales con fuerte diversificación productiva a pequeña escala, se adhirieron de forma directa o indirecta –a través de venta o alquiler de tierras- a la expansión e intensificación de los cultivos exportables (Salvatierra y Gurmendi; 2015).



A partir del análisis del Producto Bruto Provincial (PBP) de Santiago del Estero, se puede presumir la relevancia que han tenido los precios internacionales y la rentabilidad de los cultivos de exportación sobre las ramas productivas y consecuentemente en las actividades productivas del sector agroganadero provincial. En el lapso de 10 años el cultivo de soja ha elevado su participación de 2,77 % en el año 2000 a un 26,55% durante el año 2010. Este elevado aumento es un indicador del giro productivo que se ha dado dentro el sector, si tenemos en cuenta que la actividad de ganado bovino durante el año 2000 era la que mayor participación tenía por sobre las demás producciones, mientras que en el período 2010 registra una disminución del 7,09 %. Este giro productivo, evidencia un cambio en la decisión macro productiva de la provincia y la reestructuración del sector productivo, acompañado por un proceso de extensión (pérdida de bosques nativos) e intensificación (utilización de tecnología y biotecnología) del cultivo de soja.

En efecto, en Santiago del Estero, este reciente esquema productivo ha potenciado la reprimarizado de la estructura productiva; sumado a esto, el empleo público se ha constituido como un salvavidas de una débil estructura carente de un sector industrial dinamizador (véase tabla 1). Dentro de los sectores productores de bienes, la actividad minera fue la que mayor variación registro con una tasa anual de crecimiento del 26%, a pesar de ello, el sector agroganadero represento una mayor participación durante todos los años de la serie expuesta, mientras que la actividad de construcción creció notablemente a un 19% anual registrando una variación superior a la del sector agroganadero. Por otra parte, al interior de las actividades productoras de servicios, se destaca el comercio y el sector financiero con una visible variación y ritmo de crecimiento, sin embargo, el comercio lidero -anualmente- las actividades de servicios; mientras que la administración, la salud y la enseñanza crecieron de forma sostenida<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> El Producto Bruto Provincial (PBP) está compuesto por sectores según actividad productiva, los sectores son: A). Agricultura, ganadería, caza y silvicultura; C). Explotaciones de Minas y canteras; D). Industria manufacturera; E). Suministro de electricidad, gas y agua; F). Construcción; G). Comercio y reparaciones; H). Hoteles y restaurantes; I). Transporte, almacenamiento; J). Intermediación financiera; K). Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; L). Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria; M). Enseñanza; N). Salud; O). Otras actividades de servicios; y P). Hogares privados con servicio doméstico. En este cuadro se omite el sector B compuesto por actividades pesqueras, dado que su representación es tanto en productividad, producción y generación de ingresos es extremadamente ínfima.



**Tabla 1: Producto Bruto Provincial (PBP) Santiago del Estero por sector, 1994-2007. En millones de pesos corrientes**

Años	Setores productores de bienes						Setores Productores de servicios						
	A	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	MN	OP
1994	180	2	146	19	77	334	30	93	58	277	226	372	160
1995	274	1	140	19	94	374	29	111	97	302	221	367	179
1996	299	2	149	20	107	437	28	120	76	322	210	319	151
1997	222	2	164	23	108	545	27	130	75	333	217	340	155
1998	275	2	165	23	140	543	29	133	71	343	323	352	157
1999	193	2	147	25	124	502	29	126	103	348	243	360	155
2000	172	3	137	28	99	498	28	112	92	352	251	381	144
2001	180	3	124	31	119	465	26	111	98	359	261	378	132
2002	589	2	175	30	117	460	27	118	129	391	237	366	134
2003	588	2	230	25	147	540	26	134	99	418	240	381	129
2004	526	6	268	33	195	651	40	178	124	444	291	459	150
2005	659	9	301	39	378	855	57	202	153	497	374	565	198
2006	876	11	364	47	536	1.044	69	250	185	586	477	712	258
2007	1.280	31	425	53	717	1.304	98	289	217	719	574	857	343
Tasa Anual	16%	26%	9%	8%	19%	11%	10%	9%	11%	8%	7%	7%	6%
Var 07/94	612%	1892%	191%	183%	834%	290%	230%	212%	274%	160%	154%	130%	114%

Fuente: Extraído Silveti, Gurmendi y Salvatierra (2017:383).

Estos datos nos develan que la estructura productiva de Santiago del Estero *no constituye una economía tradicional o agrícola pero tampoco alcanzó a “despegar” en términos de estándares de modernidad, con la crónica debilidad de su sector industrial* (Silveti, Gurmendi, Salvatierra; 2017: 380), sobre todo si observamos el ritmo de crecimiento que tuvieron los sectores desde el año 2001 en adelante, donde se puede advertir una transferencia de los recursos desde los sectores productores de servicios a los productores de bien, transferencia basada en el aumento relativo de los precios pos-devaluación, quedando la actividad industrial al margen de la estructura productiva.

En las sociedades modernas, la industrialización ha traído consigo un proceso de urbanización acompañado por la exacerbación de las desigualdades, a pesar de ello estas sociedades han logrado articular la incorporación y difusión del progreso técnico siendo base para un desarrollo de creciente competitividad y consecuentemente el aumento de productividad y generación de puestos de trabajo en actividades dinámicas que permiten la urbanización como un proceso paralelo a la industrialización.

Resulta un hecho establecido que Santiago del Estero no ha generado transformaciones dinámicas sobre su estructura productiva, la ausencia de un auténtico proceso de industrialización hizo que se mantuviera al margen del desarrollo productivo, de hecho las industrias y las actividades productoras de servicios en la provincia se establecieron conforme al crecimiento de las ciudades y no a la inversa como en los casos de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, donde se generó un proceso de urbanización alrededor de los polos industriales que se establecían como núcleos de la diversificación productiva y absorbían mano de obra. Para Di Filippo (1975), el crecimiento urbano asume modalidades concentradoras sobre la base del fruto del progreso técnico, indicando que la concentración urbana es proporcional a la contracción espacial de la industria; en contraste la creciente tecnificación de las actividades agroganaderas verifica la exigua absorción de fuerza de trabajo.



En Santiago del Estero la dualidad urbano-rural continúa siendo una tendencia, dado su estructura productiva que resignifica el lugar históricamente dado por los países desarrollados con actividades vinculadas a la extracción y elaboración de productos vinculados a las materias primas. En efecto, a largo plazo estas poblaciones no pueden aguardar niveles de bienestar dado que el progreso técnico requiere una organización del cambio tecnológico, el trabajo y aprovechar el potencial de los recursos humanos.

### **3- Tendencias de la población y estructura productiva**

Una parte significativa de las desigualdades en las categorías de población, es el reflejo del mercado de trabajo determinado por el modelo económico que asume cada territorio, evidenciando el camino del desarrollo económico y social. En la reciente etapa de globalización, la notoria heterogeneidad del aparato productivo agudiza las características dicotómicas de la población, según el empleo y el sector de inserción laboral (CEPAL, 2010').

En pleno proceso de globalización y desarrollo tecnológico, la provincia posee un importante caudal de población rural, que se encuentra por encima del país. Como se observa en la tabla 2, en el país se advierte una disminución –en los tres últimos censos- del volumen poblacional rural y consecuentemente un crecimiento negativo intercensal, mientras que la población urbana registró un crecimiento porcentual intercensal positivo, llevándonos a presumir la concentración de la población sobre las urbes, dado que no se registra un incremento porcentual intercensal significativo de la población total del país.

En Santiago del Estero (véase tabla 2), el volumen poblacional entre los años de 1991 a 2001 ha tenido un incremento del 20%, registrando un aumento de variación del 30% de la población urbana. Durante los años 2001 a 2010, el crecimiento absoluto de la población no ha sido significativa - comparado con el anterior periodo-, estancando su crecimiento con un 9%, a pesar de ello, lo interesante de este último periodo es que la población rural no ha presentado variación, por el contrario la población rural dispersa ha disminuido un 3%, siendo captada por la población rural agrupada, que al igual que en el periodo anterior (1991-2001) se mantiene con una variación del 9%.

**Tabla 2: Población urbana -rural. Volumen poblacional y crecimiento porcentual. Argentina y Santiago del Estero, censos 1991, 2001 y 2010**

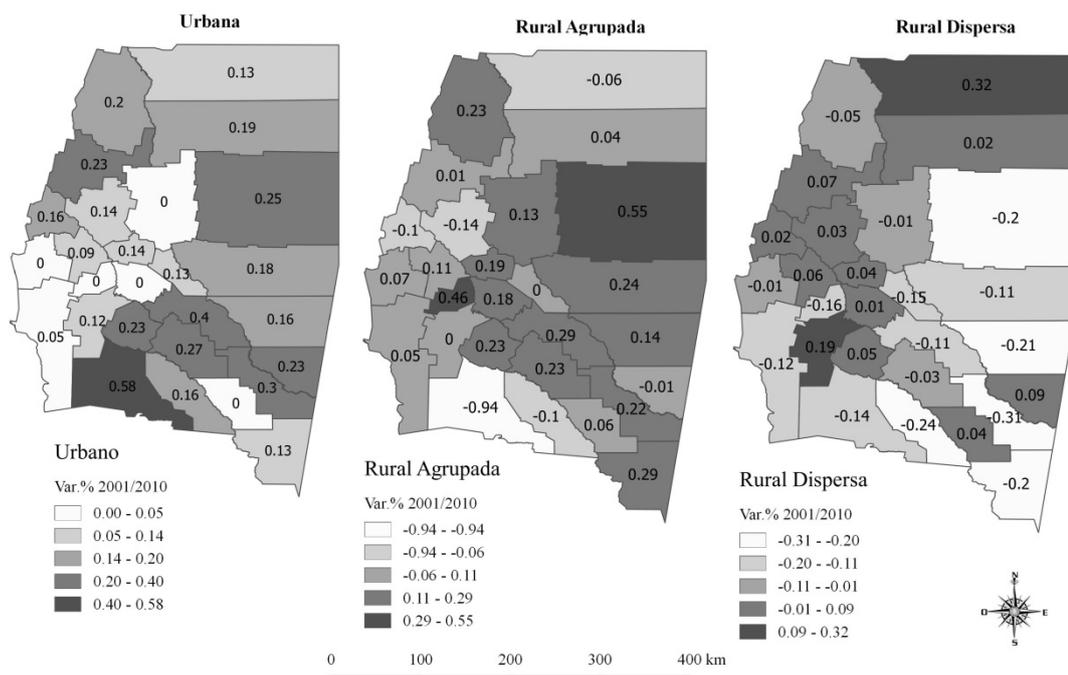
Territorio	Población	Volumen poblacional			Crecimiento porcentual entre años censales	
		Año 1991	Año 2001	Año 2010	1991-2001	2001-2010
Argentina	Total	32615528	36260130	40117096	11%	11%
	Urbana	87%	89%	91%	14%	13%
	Rural	13%	11%	9%	-8,40%	-6%
Santiago del Estero	Total	671988	804457	874006	20%	9%
	Urbana	61%	66%	69%	30%	13%
	Rural	39%	34%	31%	3%	0,10%
	Rural Agrupada	9%	8%	8%	9%	9%
	Rural Dispersa	30%	26%	23%	1%	-3%

Fuente: Censos de Población 1991, 2001 y 2010. Elaboración propia

La persistencia de la población rural nos manifiesta el primer indicio de asimetría dentro de la estructura poblacional, dado que la vida en las zonas rurales comprende grandes carencias en materia de igualdad social. A nivel departamental, los datos de los últimos dos censos no permiten advertir la variación de la población sobre el territorio según categorías poblacional (véase imagen N°1).

**Imagen N°1: Variación Intercensal (censos 2001-2010), según categorías de población en los departamentos de Santiago del Estero**

Fuente: Censos de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010. Elaboración Propia en QGIS





Como se observa, la mayoría de los departamentos han experimentado una notoria dinámica en cuanto la variación intercensal de sus categorías de población, excepto Atamisqui que presenta valores positivos para las tres categorías seleccionadas y Quebrachos que muestra una notoria disminución de la población rural. Observando la imagen N°1, podemos agrupar los departamentos según dinámica y el peso que tuvo la población rural sobre el espacio-territorio:

❖ Prevalencia de la población Rural:

- Departamentos que no poseen Población Urbana y concentran la población en la categoría Rural Agrupada: Figueroa, Guasayán, Mitre, San Martín, Silípica.
- Departamentos que incrementaron la categoría de población Rural Agrupada por sobre la Urbana y la Rural Dispersa: Capital, J.F.Ibarra, Moreno, Pellegrini, Rivadavia, Robles.
- Departamentos que incrementaron la categoría de población Rural Dispersa por sobre la Urbana y Rural Agrupada: Copo, Loreto, Sarmiento

❖ Descenso relativo de la población Rural:

- Departamentos que incrementaron su categoría de población Urbana y disminuyeron su población Rural: Jiménez, Ojo de Agua.
- Departamentos que incrementaron la población Urbana, en menor medida la Rural Dispersa y con una disminución de la población Rural Agrupada: Banda, Belgrano, Río Hondo.
- Departamentos que incrementaron la población Urbana, en menor medida la Rural Agrupada y con una disminución de la población Rural Dispersa: Gral. Taboada, Avellaneda, Aguirre, Alberdi, Salavina.
- Departamento que presenta una disminución en la población Rural Dispersa: Choya.

Este agrupamiento muestra la prevalencia de la población rural sobre el territorio y su peso distribuido sobre los departamentos. Desde la dinámica intercensal según categorías de población Santiago del Estero ha experimentado un proceso de reagrupamiento de la población acompañado por un leve crecimiento de la población. Observamos (tabla 3) que la provincia entre los años de 1991, 2001 y 2010 ha incrementado su densidad poblacional de forma escalonada de 4.9 a 5.9 y finalmente a 6.8 respectivamente; el crecimiento intercensal advierte un descenso en la población si tenemos presente que el crecimiento relativo intercensal 1991-2001 fue de 19.7 con una tasa de crecimiento de



18.2 por cada 1000 habitantes, para el periodo intercensal 2001 – 2010 el crecimiento fue de 8.6 con una tasa de crecimiento de 8.3. De igual forma, esta dinámica se replica al interior de la provincia, destacándose los departamentos de Alberdi, Gral. Taboada, J.F.Ibarra, Pellegrini, Robles y Salavina que se caracterizan por haber experimentado una variación positiva de la población rural agrupada. Por su parte, Mitre ha mantenido su densidad poblacional durante los tres años indicado, mientras que Quebrachos y Sarmiento han aumentado levemente su densidad, a pesar de ello, estos muestran una pérdida poblacional.

**Tabla 3: Densidad y crecimiento de la población de Santiago del Estero por departamento**

Departamentos	Densidad de la Población			Crecimiento Relativo		Tasa de Crecimiento	
	1991	2001	2010	1991 - 2001	2001 - 2010	1991-2001	2001-2010
Aguirre	1,6	1,9	2,1	18,51	8,17	17,13	7,89
Alberdi	0,8	1,2	1,3	46,87	10,47	39,19	10,01
Atamisqui	4,1	4,3	4,8	6,03	11,36	5,87	10,82
Avellaneda	4,7	5	5,3	6,08	7,31	5,92	7,08
Banda	29	35,7	39,6	23,11	10,82	21,01	10,33
Belgrano	1,8	2,4	2,8	34,54	16,26	30,11	15,18
Capital	95,4	115,6	126,2	21,14	9,22	19,36	8,86
Choya	4,7	5,2	5,3	9,87	2,81	9,46	2,77
Copo	1,5	2,1	2,5	40,40	16,38	34,51	15,28
Figueroa	2,4	2,6	2,7	9,07	1,86	8,72	1,84
General Taboada	4,9	6,1	6,3	24,77	3,88	22,38	3,81
Guasayán	2,7	2,9	2,9	7,59	2,67	7,34	2,64
Jiménez	2,6	2,7	3	6,86	8,97	6,66	8,63
Juan F. Ibarra	1,6	1,9	2	18,02	6,58	16,71	6,39
Loreto	4,5	5,2	6	17,03	14,87	15,85	13,96
Mitre	0,5	0,5	0,5	-4,28	4,25	-4,36	4,17
Moreno	1,3	1,7	2	29,00	14,53	25,79	13,66
Ojo de Agua	1,9	2,1	2,2	12,98	4,91	12,28	4,81
Pellegrini	2,2	2,7	2,8	21,52	5,11	19,68	4,99
Quebrachos	2,7	3,2	3	19,59	-6,73	18,05	-6,95
Río Hondo	21,2	23,9	25,8	12,72	8,05	12,04	7,77
Rivadavia	1,4	1,4	1,5	3,21	2,01	3,17	2,00
Robles	22,9	28,1	31,2	23,01	10,87	20,92	10,37
Salavina	2,6	3	3,1	17,19	5,19	15,99	5,07
San Martín	4,1	4,4	4,7	6,93	7,47	6,72	7,23
Sarmiento	2,7	3	3	12,53	-1,33	11,88	-1,34
Silípica	5,8	6,5	6,5	11,05	1,41	10,54	1,40
Total	4,9	5,9	6,8	19,71	8,65	18,16	8,33

Fuente: Censos de Población, Hogares y Viviendas, 1991,2001,2010. Elaboración propia.



En Santiago del Estero, la convergencia entre la densidad de la población y el leve crecimiento de la población en relación a las categorías de población, advierten sin lugar a dudas la existencia de, por un lado, una movilidad de la población en su mayoría de zonas rurales dispersas a zonas agrupadas, y por el otro, una decisión de permanecer en el espacio o territorio. Así, basándonos en los antecedentes expuestos en relación al último periodo indicado (1994-2007) sobre la naturaleza de la estructura productiva de la provincia, estaríamos frente a una plausible explicación de la predominancia de población rural sobre el territorio santiagueño.

La población en el territorio y su correlato con la estructura productiva, responde a la búsqueda de oportunidades - donde las personas tienden a trasladarse de áreas con una dinámica económica baja a áreas de mayor dinamismo -. La dicotomía territorial urbano-rural en relación a las oportunidades económicas, se pueden traducir y visibilizar en la estructura productiva de cada territorio. Según Di Filippo (1975) la relación entre la estructura productiva y la ubicación espacial, se advierte en las contingencias económicas de permanecer o relocalizarse en determinados territorios, decisión que responde a la estructura del empleo por sectores de actividades productiva, que lógicamente guardan correspondencia con la distribución espacial y las oportunidades económicas que dependen fundamentalmente de las posibilidades laborales.

A modo de contexto –para introducirnos a lo planteado previamente- la primera década del siglo XXI contempla la posibilidad del comienzo de una nueva etapa en la economía argentina. La actividad económica del país inicia un camino de crecimiento, recuperando para el año 2004 los niveles de actividad -anteriores a la crisis económica y social del año 2001- con la utilización de recursos propios que permiten expandir la producción y el empleo (Ferrer, 2004), crecimiento que tiene su cúspide entre los años 2007-2008. En este escenario de evolución económica, se advierte una notoria intervención del Estado como palanca dinamizadora de la absorción trabajadores.

En correlato ha lo indicado, a nivel país se observa (véase tabla 4<sup>3</sup>) que entre el año 2001 a 2010 dentro de los sectores productores de bienes, el sector A más allá de su notoria participación en la

---

<sup>3</sup> Para la elaboración de los cuadros donde se trabaja con los datos de los sectores productivos provistos por los Censos de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010, se ha decidido agrupar las variables correspondientes a los sectores productivos según la definición establecida por el Clasificador Nacional de Actividades Económicas 1997, dado que el censo 2010 presenta 22 sectores productivos resultado del desangramiento de actividades contenidas dentro de sectores productivos presentados para el censo 2001 –contado este último con 18 sectores productivos-. Dicha adecuación de criterio analítico de datos permite realizar una lectura de los datos sin omitir ninguna de las actividades económicas realizadas en el país. De igual forma, se ha resuelto omitir dentro de los cuadros el sector productor de servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales (denominado Q) dado que en ambos censos a nivel nacional expone comprende una actividad residual e insignificante dentro de la estructura económica productiva, mientras que a nivel provincial es inexistente.



economía nacional advierte una disminución de 2.32 puntos porcentuales del peso de la población ocupada, mientras que en Santiago del Estero este sector registra el mayor peso de trabajadores para ambos años, incluso para el año 2010 incrementa 1.21 puntos porcentuales. Con respecto a los sectores productores de servicios, los datos de los censos 2001 y 2010, exponen que en el país la mayor cantidad de personas ocupadas se encuentran en el sector G para ambos años, registrando este sector para el año 2010 una merma de 1.39 puntos porcentuales de trabajadores, disminución que permite advertir para este año el protagonismo del sector L con un crecimiento del 9.78 puntos de ocupados, replicándose esta dinámica en la provincia.

Sectores Productivos	Argentina		Santiago del Estero		
	2001	2010	2001	2010	
<b>Bienes</b>	A	8,34	6,02	12,69	13,9
	C	0,35	0,34	0,06	0,46
	D	11,45	11,32	6,51	8,97
	E	0,83	1,28	0,54	1,1
	F	6,07	6,99	3,8	8,88
	<b>Servicios</b>	G	17,51	16,12	18,27
H		2,76	2,59	2,58	2,48
I		6,58	8,34	3,65	6,03
J		1,71	1,54	0,7	0,63
K		6,41	0,8	3,44	0,14
L		8,45	18,23	8,14	15,87
M		8,53	8,99	10,39	9,39
N		5,42	5,23	5,57	4,04
O		4,65	3,56	3,48	2,24
P		6,97	6,54	10,29	7,36
Z		3,95	2,12	9,87	3,09

Fuente: Censos de Población, Hogar y Vivienda 2001-2010.  
Elaboración Propia.

Esta dinámica relacional entre los sectores productivos y el peso de los trabajadores en cada sector, evidencia el traspaso o la absorción de trabajadores desde los sectores productores de bienes a los sectores productores de servicio, demostrando a *grosso modo* la intervención del Estado en materia de absorción de trabajadores. Es menester resaltar que el crecimiento del Estado Nacional en el año 2004 implicó la generación de políticas de empleo generando un cambio en la estructura del empleo santiagueño con diversas modalidades y formas de contratación de la fuerza de trabajo impactando sobre la distribución de la población en el territorio provincial.



Al interior de la provincia -en los inicios del siglo XXI- la elevada rentabilidad de los cultivos exportables, intensivos y extensivos impacto sobre la dinámica de la estructura productiva, ergo, sobre el mercado de trabajo en materia de generación o estancamiento del empleo, permitiéndonos presumir una complementariedad relacional entre los sectores según absorción de fuerza de trabajo. Así, los sectores que mayor oscilación experimentaron en cuanto fuerza de trabajo (véase tabla 5), comprenden actividades productivas que no exigen una movilidad poblacional hacia zonas urbanas, dado que estas actividades se han ampliado o expandido hacia el interior de la provincia, permitiendo que la población permanezca en determinados territorios mediante la continuidad reproductiva de determinadas prácticas laborales y aprendiendo otras que no requieren un complejo aprendizaje de oficio.

Tabla 5: Porcentaje de Ocupados según sectores productivos en los departamentos de Santiago del Estero. Censos 2001-2010. (Continuación)

Sectores Productivos	Departamentos																		
	Pellegri		Quebrachos		Río Hondo		Rivadavia		Robles		Salavina		San Martín		Sarmiento		Silipica		
	2001	2010	2001	2010	2001	2010	2001	2010	2001	2010	2001	2010	2001	2010	2001	2010	2001	2010	
Bienes	A	48,03	19,4	38,01	14,41	8,81	4,21	50,58	34,74	39,55	26,5	26,98	9,76	38,58	21,68	27,09	19,23	39,32	23,7
	C	0,21	0,26	--	0,21	0,23	0,09	--	--	--	0,03	0,27	1,15	--	--	--	0,09	--	--
	D	5,19	6,51	7,45	5,25	6,7	5,43	3,67	2,99	8,85	7,38	6,69	4,64	4,37	2,63	12,43	6,79	6,16	3,18
	E	0,29	0,27	0,75	0,15	0,77	0,24	0,83	0,46	0,36	0,32	0,54	0,62	0,45	0,44	0,26	0,09	1,09	0,42
	F	4,82	7,62	7,75	9,52	9,8	12,36	4,17	6,85	4,62	7,17	12,24	7,8	5,65	6,19	7,72	6,97	4,57	6,68
	G	8,31	21,44	10,9	26,11	18,51	21,55	9,39	8,51	12	9,78	11,7	7,89	8,52	5,99	14,01	7,92	6,85	4,77
Servicios	H	0,76	1,44	1,35	1,91	7,99	5,69	0,94	4,86	1,5	3,95	0,95	7,89	1,36	4,97	2,62	1,89	0,2	1,22
	I	1,76	3,09	1,95	3,76	4,9	8,52	1,83	7,72	3,41	9,55	2,3	3,69	1,81	3,46	1,7	6,04	1,59	3,66
	J	0,1	0,16	0,11	0,49	0,29	0,94	0,56	1,25	0,19	1,41	--	2,39	--	0,29	--	0,19	--	0,8
	K	0,97	--	0,67	--	2,28	0,04	1,83	0,04	1,16	0,01	1,22	--	0,98	--	4,06	--	1,19	--
	L	5,85	11,28	5,39	11,98	9,8	14,99	7	13,16	6,36	10,84	8,52	19,71	10,85	22,41	9,29	21,21	10,53	17,56
	M	8,97	11,41	7,45	9,28	8,61	8,68	6,23	6,27	6,72	6,16	11,09	11,53	7,61	6,28	8,77	7,73	6,75	4,83
	N	1,97	4	2,88	3,91	3,5	4,2	2,17	3,4	2,23	4,04	4,19	5,74	2,26	6,38	1,44	4,71	1,59	8,32
	O	0,76	1,86	1,27	3,39	3,64	2,02	1,72	2,7	2,38	1,91	1,62	3,44	1,13	3,41	1,44	3,01	0,79	7,8
	P	3,75	4,78	8,88	6,73	7,12	7,65	6,28	6,6	6,64	7,36	5,41	9,47	7,61	10,18	6,81	6,97	9,04	12,04
	Z	8,26	6,46	5,17	2,88	7,07	3,38	2,78	0,46	4,03	3,61	6,29	4,26	8,82	5,7	2,36	7,16	10,33	5,04
	Total	3.814	5.695	2.670	3.297	8.698	16.158	1.799	2.409	9.603	15.657	1.479	2.090	1.327	2.053	764	1.061	1.007	1.886
	Var % 10-01	49,32		23,48		85,77		33,91		63,04		41,31		54,71		38,87		87,29	

Fuente: Censos de Población, Hogar y Vivienda 2001-2010. Elaboración Propia.

Tabla 5: Porcentaje de Ocupados según sectores productivos en los departamentos de Santiago del Estero. Censos 2001-2010.

Sectores Productivos	Departamentos																		
	Aguirre		Alberdi		Atamisqui		Avellaneda		Banda		Belgrano		Capital		Copo		Choya		
	2001	2010	2001	2010	2001	2010	2001	2010	2001	2010	2001	2010	2001	2010	2001	2010	2001	2010	
Bienes	A	34,17	15,18	51,15	35,78	16,23	27,06	43,08	28,3	12,09	18,54	35,2	28,62	1,98	6,2	43,8	23,98	10,62	8,56
	C	--	0,04	0,23	0,06	--	1,27	--	2,67	0,18	0,83	0,24	1,95	0,05	0,46	0,06	0,05	0,22	0,54
	D	4,2	4,42	6,9	10,82	4,54	7,19	4,73	12,39	7,42	9,51	5,72	8,64	5,59	8,77	7,37	20,72	9,25	13,42
	E	0,28	3,95	0,71	2,45	0,44	3,82	0,4	2,07	0,73	2,63	0,47	2	0,9	0,92	0,39	0,25	0,72	0,64
	F	8,06	1,80	4,3	0,73	8,38	0,41	4,7	0,48	8,92	4,95	6,75	2,21	8,71	8,71	4,85	6,86	9,83	12,17
	G	13,51	5,90	7,94	5,49	11,95	6,17	10,98	7,53	18,64	15,04	14,09	16,02	18,32	17,69	8,06	9,36	16,07	12,93
Servicios	H	4,77	2,05	1,11	1,35	1,05	0,87	1	1,29	1,84	1,86	2,37	2,29	2,47	2,71	0,74	1,38	1,63	1,81
	I	2,89	12,81	1,52	3,9	2,53	2,9	3,64	3,27	5,63	5,64	5,09	5,56	5,83	6,75	2,36	5,84	4,58	5,51
	J	0,17	0,07	--	0,23	--	0,61	0,03	0,25	0,49	0,53	0,87	0,54	1,25	0,78	0,19	0,3	0,44	0,45
	K	0,57	2,41	0,83	1,54	1,40	0,66	0,72	1,18	2,69	0,32	2,25	--	4,67	0,02	1,44	--	1,9	0,02
	L	7,89	32,52	6,27	20,7	10,21	25,64	7,77	12,88	9,25	12,46	5,13	9,46	13,77	19,14	5,5	11,78	9,74	20,26
	M	8,57	6,08	5,79	3,68	14,14	7,54	8,46	16,88	10,51	9,46	6,59	7,74	11,69	9,92	7,85	6,6	13,24	8,63
	N	3,69	5,65	2,40	2,77	4,80	6,32	1,49	2,09	4,18	3,44	2,45	1,83	6,01	5,06	2,7	2,53	4,73	3,63
	O	1,14	1,98	1,16	1,39	1,05	3,11	1,29	1,19	2,77	1,83	1,78	1,72	4,14	2,7	1,74	1,03	3,23	3,23
	P	6,3	3,09	3,87	3,35	9,25	3,67	4,61	3,45	9,14	9,9	7,58	8,28	10,33	8,49	7,43	3,23	8,17	5,1
	Z	3,8	2,05	5,84	5,77	14,05	2,75	7,11	4,08	5,54	3,05	3,43	3,14	4,28	1,66	5,51	6,1	5,64	3,12
	Total	1.762	2.780	3.957	5.195	1.146	1.962	3.489	5.657	30.218	54.344	2.534	3.889	66.593	112.687	6.367	10.282	8.020	13.610
	Var % 10-01	57,78		31,29		71,20		62,14		79,84		53,47		69,22		61,49		69,70	

Fuente: Censos de Población, Hogar y Vivienda 2001-2010. Elaboración Propia.



Tabla 5: Porcentaje de Ocupados según sectores productivos en los departamentos de Santiago del Estero. Censos 2001-2010. (Continuación)

Sectores Productivos	Departamentos																		
	Figueroa		Gra'l. Taboada		Guasayán		Jiménez		J.F. Ibarra		Loreto		Mitre		Moreno		Ojo de Agua		
	2001	2010	2001	2010	2001	2010	2001	2010	2001	2010	2001	2010	2001	2010	2001	2010	2001	2010	
Bienes	A	42,68	28,81	27,83	10,34	27,3	17,3	40,06	23,47	44,38	19,52	13,46	6,43	67,1	36,1	42,53	21,72	24,24	12,25
	C	0,09	0,23	0,04	0,02	1,37	1,13	--	--	0,17	0,05	--	0,02	--	--	0,1	0,11	0,03	--
	D	4,56	11,93	7,67	11,78	5,25	3,75	4,55	4,58	8,47	7,79	8,08	5,52	2,16	2,51	5,8	5,12	13,4	10,85
	E	0,39	0,17	0,4	0,64	1,14	0,36	0,74	0,27	0,31	0,12	0,43	0,16	--	--	0,47	0,24	0,59	0,35
	F	7,91	16,76	7,74	15,7	6,77	20,91	6,61	19,7	5,89	19,93	7,88	18,68	4,76	14,67	7,34	13,71	6,55	8,36
	G	10,26	10,35	14,59	17,18	9,35	12,74	9,85	7,86	8,03	11,66	14,62	15,4	6,93	17,37	9,36	17,78	11,66	23,03
Servicios	H	0,7	1,36	1,41	1,5	1,22	0,99	0,57	1,05	0,72	1,08	1,4	3,7	0,65	3,09	1,1	1,36	3,18	2,01
	I	1,87	2,23	3,1	4,35	3,5	2,71	2,15	4,71	2,19	7,29	3,19	3,21	0,22	0,77	2,42	3,78	3,41	3,86
	J	0,04	0,54	0,35	0,22	0,15	0,23	--	0,11	0,14	0,18	0,13	0,27	--	0,19	0,24	0,23	0,2	0,37
	K	0,48	--	1,64	0,01	2,13	--	1,05	--	0,42	--	1,03	--	--	--	1,57	0,01	1,02	--
	L	7,26	10,78	6,85	15,29	8,97	17,89	7,71	16,67	5,03	8,64	9,5	12,36	8,44	12,93	6,11	11,99	5,9	12,13
	M	9,21	5,52	8,67	7,68	10,42	7,5	9,33	7,4	8,22	12,37	15,72	18,55	1,52	5,41	7,05	11,13	10,74	13,45
	N	2,69	1,88	4,27	3,05	4,94	2,85	3,28	2,66	2,55	2,28	4,12	3,84	2,16	1,93	2,4	2,31	2,95	3,71
	O	0,91	1,57	3,03	2	1,9	2,35	1,27	1,72	1,72	0,71	2,23	1,69	0,22	2,31	1,68	1,43	1,74	2,01
	P	4,13	2,58	6,96	4,79	7,83	4,29	6,96	4,85	6,64	4,71	8,51	5,6	2,16	1,74	5,72	4,55	7,66	4,82
	Z	6,82	5,28	5,46	5,45	7,76	5,01	5,87	4,95	5,14	3,68	9,7	4,58	3,68	0,97	6,12	4,53	6,75	2,79
	<b>Total</b>	2,301	4,259	8,099	12,622	1,315	2,214	2,284	3,715	3,601	5,626	3,009	5,213	462	518	7,075	11,278	3,053	4,581
	<b>Var % 10-01</b>	85,09		55,85		68,37		62,65		56,23		73,25		12,12		59,41		50,05	

Fuente: Censos de Población, Hogar y Vivienda 2001-2010. Elaboración Propia.

La mecanización de las actividades del sector A, han causado la expulsión o estancamiento de la mano de obra ocupada, si bien, a nivel provincial se ha registrado un aumento de ocupados<sup>4</sup> en el sector, en 24 de los 27 departamentos -que componen la jurisdicción provincial- para el año 2010 registraron una merma de fuerza de trabajo promedio de 15.61 puntos porcentuales con respecto al año 2001, destacándose Pellegrini y Mitre territorios en los cuales predomina la población rural. A pesar de estas salvedades, cabe indicar que las actividades desarrolladas en este sector aun predominan en la provincia.

La expansión de estas actividades -especialmente agrícolas exportable-, vinieron acompañadas de un proceso de revalorización de la tierra; este fenómeno se advierte en primera instancia en zonas productivas de limitada dinámica económica conllevando por lo general a la baja del precio de la tierra frente a la cotización de los productos agrícolas en el mercado garantizando una favorable relación costo-beneficio productivo. La ampliación de estas actividades del sector K en la provincia, según datos de PBP santiagueño generaron una variación positiva del 42.84 % de puestos de trabajo entre los años 2001 a 2007, durante estos años la población rural dispersa atravesó un proceso de migración forzada hacia las áreas rurales agrupadas, consecuencia de las ventas de las tierras.

<sup>4</sup> El incremento de ocupados a nivel provincial en el censo 2010 responde al aumento de fuerza de trabajo que experimento en Atamisqui que hasta la fecha contaba con una oficina de reclutamiento de labores rurales temporales movilizand a trabajadores de los departamentos colindantes, de igual forma los departamentos Banda y Capital que registraron un diferencia positiva de 6.45 y 4.22 puntos porcentuales respectivamente en comparación al año 2001, aumento que estuvo acompañado por un incremento de población rural agrupada ubicadas a los márgenes de las principales ciudades de estas jurisdicciones con actividades vinculadas en su mayoría a la agricultura familiar.



Para finales de la primera década del siglo XXI, las actividades agrícolas habían logrado avanzar sobre gran parte del territorio de la provincia, en consecuencia el ahogamiento de las tierras destinadas a estas actividades reflejó en los datos del censo 2010, una merma promedio de 2 puntos porcentuales respecto al año 2001 de fuerza de trabajo ocupada en 9 departamentos, mientras que 13 para el año 2010 no registran ocupación de trabajadores, sobresaliendo Mitre que para ambos censos (2001 y 2010) no advierte ocupados en estas actividades. Solamente Aguirre, Alberdi y Avellaneda<sup>5</sup> registraron una diferencia positiva de fuerza de trabajo ocupada para el año 2010. A pesar de esto, las actividades vinculadas a la exportación de productos primario continuaron – de una u otra manera dinamizando la absorción del empleo en la provincia, sobre todo si observamos las actividades de transporte y almacenamiento (sector I) y las de Intermediación financiera (sector J).

Observando los datos, se puede argumentar que la recuperación económica del país hasta el año 2008 permitió la ampliación del Estado en materia de generación de empleo, sobre todo en actividades de administración pública, defensa y seguridad social obligatoria (sector L) que expusieron una indiscutible absorción de fuerza de trabajo para el año 2010 en todos los departamentos, con un promedio una variación positiva de 7.21 puntos porcentuales, destacándose el departamento Aguirre que expuso para este año una suba de 24.63 puntos porcentuales. La extraordinaria dinámica del este sector por sobre los demás sectores, nos habilita a secundar la notable intervención del Estado Provincial y Nacional como generadores de empleo vinculados a la ampliación y/o creación de dependencias públicas que captaron una porción considerable de la población provincial, otorgando la posibilidad económica a los habitantes a permanecer en sus departamentos, ergo, a incrementar la población rural agrupada.

Por otra parte, la intervención del Estado, también impactó sobre las actividades de construcción (sector F) en la mayoría de los departamentos para el año 2010 expusieron un aumento de mano de obra de 3.83 puntos porcentuales promedio con respecto al año 2001, sobre todo en los departamentos donde predomina la población rural, sobresaliendo las jurisdicciones de Guasayán, J.F.Ibarra y Lotero. Esta absorción de fuerza de trabajo estuvo vinculada a obras de Administración Provincial (que tenían como finalidad garantizar la extensión del servicio público, la mejorar

---

<sup>5</sup>Cabe indicar que en estos tres departamentos colindan con superficies espaciales destinadas a las actividades agrícolas extensivas e intensivas y que hasta la fecha del censo se encontraban en proceso de integración de sus territorios jurisdiccionales estos tipos de actividades agrícolas, paralelamente se advierte en estos departamentos una disminución de población rural dispersa que estaría vinculada al avance de los cultivos sobre el espacio.



habitacional de la población, la construcción de escuelas y saneamiento general) y a la construcción privada en materia habitacional particular e infraestructura empresarial.

En referencia a lo expuesto, la población tiende a abandonar las zonas deterioradas e instalarse en zonas donde la actividad económica genera puestos de trabajo; en el caso santiagueño, la generación de empleo se da sobre sectores productivos que no exigen una elevada calificación de los recursos humanos ni implican la necesidad de un traslado hacia las zonas urbanas, donde el Estado ha logrado generar fuentes de empleo que permitió un aumento relativo o preponderancia de la población rural agrupada.

#### **4- Más allá de las categorías de población**

El punto desarrollado anteriormente, permite advertir la influencia que ha tenido la generación de empleo en determinados sectores productivos junto a la toma de decisiones de población por relocalizarse en determinadas áreas espacial. Queda claro, que existe una tendencia en la población por reubicarse en áreas rurales, decisión vinculada a abandonar las zonas deterioradas e instalarse en zonas donde la actividad económica genera puestos de trabajo. Frente a este supuesto, se hace conveniente realizar una breve descripción de la distribución de las privaciones o carencias sociales en las categorías poblaciones sobre el territorio, dado que la ampliación del Estado sobre las zonas que para la década del '90 no eran consideradas dinámicas en materia de empleo, supondría una descentralización del mercado de trabajo acompañado por políticas públicas que a mediano plazo permitan desdibujar la línea que divide y caracteriza a la población rural y urbana en cuanto las necesidades básicas insatisfechas (NBI).

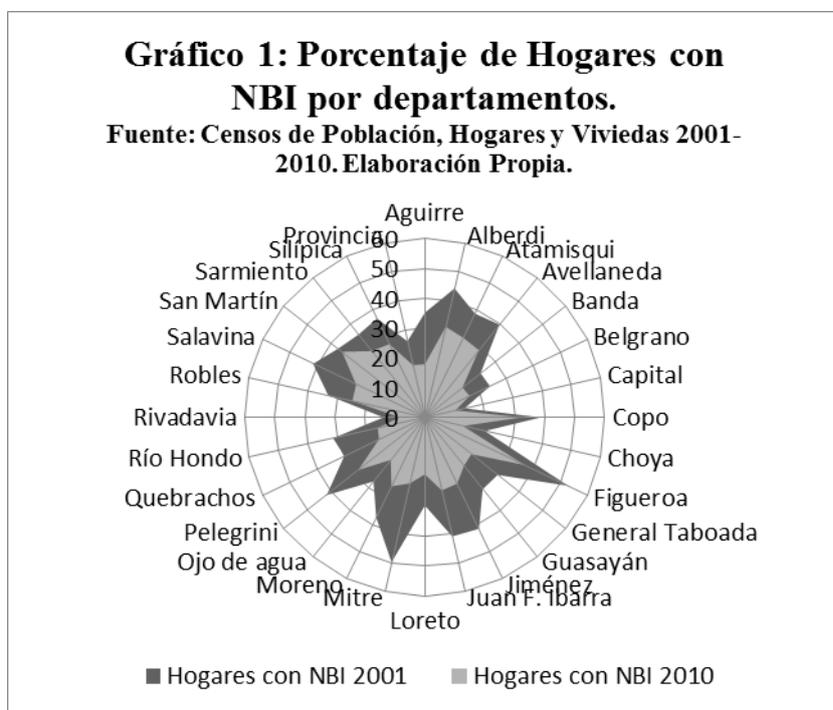
La ubicación de la residencia según categoría de población junto a la dinámica económica del territorio implica una segregación espacial, donde coexisten diversos grupos sociales en zonas de visible sinergia en actividades productivas y mayor integración social, y en otras de notable rezago productivo y menor dinamismo con mayores niveles de privaciones sociales, estableciendo sin lugar a dudas diferencias sociales y territoriales. La segregación espacial, en una provincia caracterizada por la prevalencia de población rural, advierte una atomización administrativa, sobre todo cuando la mayoría de los departamentos poseen una dinámica económica limitada. Dicha segregación, por lo general, vislumbran carencias en cuanto la satisfacción de necesidades básicas.

En líneas generales, según los datos expedidos por los censos de Población, Hogares y Viviendas de los años 2001 y 2010, a nivel nacional se registra una disminución intercensal del



21.18% de los hogares que contienen al menos un indicador de NBI, exponiendo una diferencia de casi 5 puntos porcentuales entre ambos censos; la merma de hogares con NBI también se replica a nivel provincial, donde Santiago del Estero tuvo una reducción intercensal del 16.10% de hogares con NBI con una diferencia de 8.22 puntos porcentuales; a pesar de esta tendencia generalizada de retroceso de las NBI sobre los hogares, la provincia para ambos censos tiene un peso porcentual por encima del país de hogares que no satisfacen sus NBI.

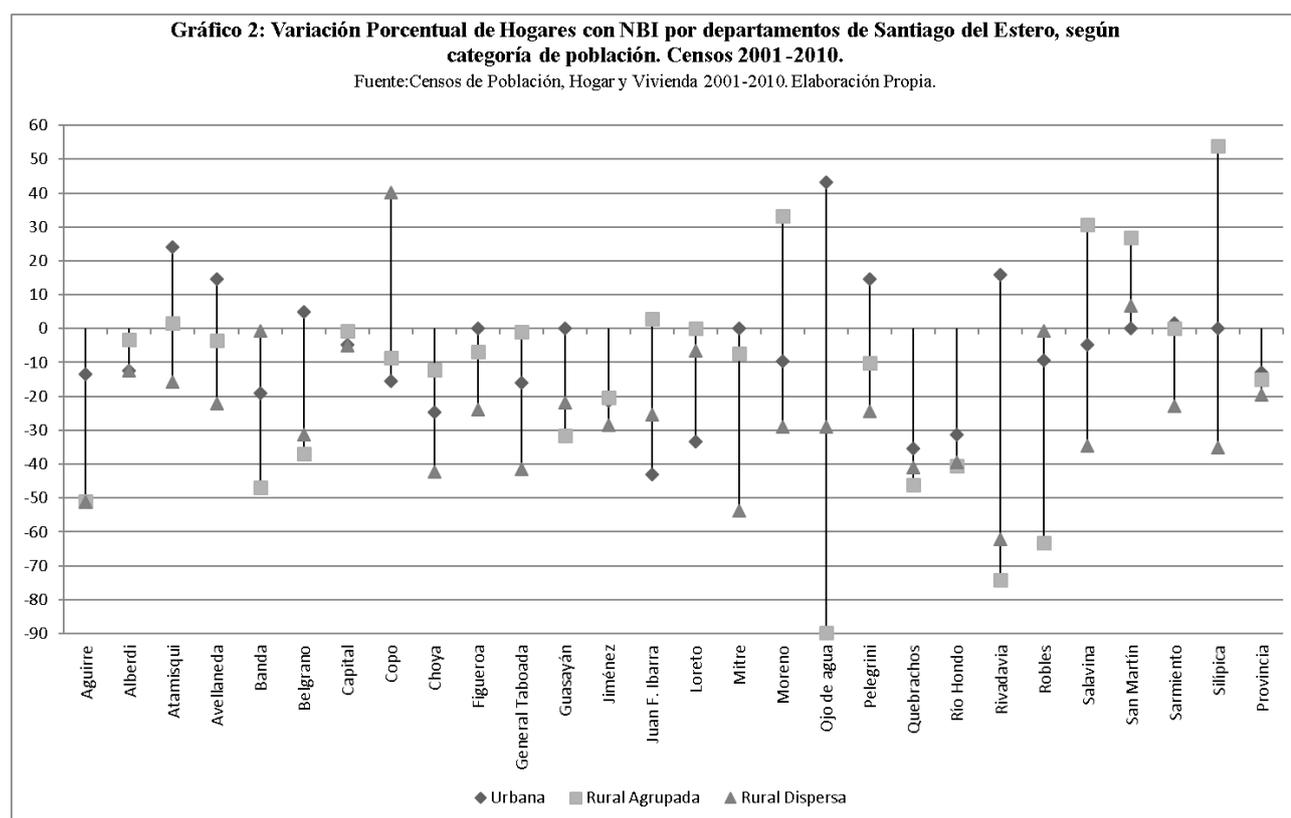
Al interior de la provincia (gráfico 1) también se observan mejoras departamentales en relación a las NBI, donde los picos hacia afuera determinan los aumentos de los NBI, mientras que los picos hacia adentro comprenden una mejora del NBI, ósea, una disminución de estas. Para el año 2001, los departamentos que mayor cantidad de hogares con NBI registraban eran Figueroa, Mitre, Alberdi, Jiménez, Pellegrini y Salavina, en tanto Capital, seguida por Banda, Choya y Belgrano fueron para ese año los departamentos que menor porcentaje de hogares con necesidades exponían. Para el año 2010, los NBI departamentales fueron disminuyendo con respecto al año 2001, con excepción de Copo y San Martín, quienes en la tasa de evolución del NBI, registran un aumento del 9% y 12% respectivamente.



Si bien, se destaca para el año 2010 una disminución generalizada de los hogares con necesidades, cabe indicar que, en relación a las categorías de población, las poblaciones urbanas en la provincia son las que mayor variación porcentual de hogares con NBI presentan, seguidas por las



poblaciones rurales agrupadas, únicamente el departamento Copo registra un aumento intercensal de NBI en su población rural dispersa (gráfico 2).



Esta fotografía intercensal, en especial en los departamentos que registran un aumento en su variación de hogares con NBI, respondería a un proceso de movilidad poblacional realizado entre los años censales, el traslado de la población desde áreas rurales dispersas hacia las agrupadas, y de estas últimas hacia las urbanas, generado que en algunos territorios emerja la marginalidad periurbana con necesidades por satisfacer, y que los territorios donde se encontraban las poblaciones rurales agrupadas no puedan responder -en parte- a las necesidades de los nuevos residentes.

La dinámica de las NBI sobre los departamentos según categorías de población, en especial las poblaciones rurales que mejoraron su situación en cuanto necesidades satisfechas comprender un correlato con las políticas tendientes, en parte, a responder a las actividades económicas más rentables y productivas, que, en caso del interior de Santiago del Estero, las inversiones rondarían sobre las actividades del sector A impactando sobre los sectores anteriormente mencionados. En cierta medida el Estado se ve obligado a realizar gastos destinados a bienes y servicios públicos que benefician a la



población en general. Así, en un contexto de crecimiento económico (2004-2008), el estado nacional como una forma de redistribuir el ingreso llevó a cabo diversas políticas sociales y transfirió recursos a las provincias que se tradujeron en mejoras de las condiciones de vida la población.

Las NBI comprenden un importante aporte para la identificación de las particularidades de la población, si bien este indicador, no tiene en cuenta todas las necesidades básicas, contempla los umbrales mínimos de la insatisfacción de un conjunto de necesidades elementales determinadas por el acceso a bienes o servicios que permiten advertir la satisfacción<sup>6</sup>-dentro de las opciones razonablemente factibles- de todos los hogares del territorio nacional. Dentro del conjunto de estos indicadores –que establecen condiciones de privaciones vinculadas a las viviendas y los hogares– según la Dirección Nacional de Relaciones Económicas de las Provincias (2014) los datos expedidos entre por los dos censos últimos censos en Santiago del Estero los hogares han experimentado una mejora en cuanto condiciones de hacinamiento(NBI 3), asistencia escolar (NBI 4) y capacidad de subsistencia (NBI 5), con una variación intercensal positiva del 7,1%, 48,5% y 78,9% respectivamente entre los años 2001 y 2010. A pesar de ello, los datos muestran una variación negativa para la satisfacción de vinculada a carencias sanitaria (NBI 2) y viviendas inconvenientes (NBI 1) registrando un 24 y 4,3 punto porcentual.

Párrafo aparte, las mejoras que presenta la provincia en cuanto la NBI 4 y NBI 5, podrían ser el resultado de la intervención directa de políticas aplicadas por el Estado, al saber:

- La capacidad de subsistencia es un elemento que nos aproxima a los niveles de ingresos del hogar, reflejando la disponibilidad de los recursos del hogar y captando de forma indirecta la situación económica del hogar (CEPAL/PUND, 1989), así la variación positiva que ha experimentado la provincia en relación a esta categoría podría ser el resultado la intervención y aplicación del Estado en materia de empleo, conllevando sobre le territorio una especie de efecto multiplicador en la generación de empleo informal y/o de baja calificación<sup>7</sup>

<sup>6</sup> De acuerdo con la metodología censal adoptada por el INDEC, se consideran hogares con NBI a aquellos que presentan al menos una de las cinco características: \* Vivienda inconveniente (NBI 1): Es el tipo de vivienda que habitan los hogares que moran en habitaciones de inquilinato, hotel o pensión, viviendas no destinadas a fines habitacionales, viviendas precarias y otro tipo de vivienda. Se excluye a las viviendas tipo casa, departamento o rancho; \* Carencias sanitarias (NBI 2): Incluye a los hogares que no poseen retrete; \* Condiciones de Hacinamiento (NBI 3): Es la relación entre la cantidad total de miembros del hogar y la cantidad de habitaciones de uso exclusivo del hogar. Técnicamente se considera que existe hacinamiento crítico cuando en el hogar hay más de tres personas por cuarto; \* Inasistencia escolar (NBI 4): Hogares que tienen al menos un niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela; \* Capacidad de subsistencia (NBI 5): Incluye a los hogares que tienen cuatro o más personas por miembro ocupado y que tienen un jefe que no ha completado el tercer grado de escolaridad primaria.

<sup>7</sup> Remítase al cuadro N°5, advirtiendo el peso porcentual de las actividades vinculadas a los sectores O, P y Z.



- El acceso a educación constituye un requerimiento mínimo para que las personas puedan incorporarse adecuadamente a la vida productiva y social. La falta de educación formal representa una severa limitación para poder escapar de la pobreza, y puede generar un círculo de perpetuación de la misma. Desde este punto de vista, debemos indicar que a nivel nacional Asignación Universal por Hijo (AUH)<sup>8</sup>, comprender una política pública clave para que los menores de 5 a 18 años de edad asistan de forma regular a un establecimiento educativo formal reconocido por el Ministerio de Educación de Nación, así como también se realicen controles de salud; política que beneficio a todas las provincias, especialmente a las más atrasadas como Santiago del Estero.

Por su parte, la disminución que tuvo la condición de hacinamiento en la provincia, si bien fue positiva, presenta un porcentaje inferior que las anteriormente puntadas. La merma de hacinamiento estaría acompañada por la intervención gubernamental mediante los aportes provenientes del Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI)<sup>9</sup> impactando de forma positiva en las zonas urbanas mediante la creación de módulos habitacionales sobre barrios periféricos circundantes a barrios ubicados alrededor de los centros urbanos, conformándose como un espacio de contención del aumento demográfico de las ciudades; mientras que en las zonas rurales las políticas públicas habitacionales<sup>10</sup> representaron una mejora indiscutible en las condiciones de vida, sobre todo en las poblaciones rurales agrupadas. Sumado a esto, cabe tener en cuenta que la tasa de crecimiento demográfico fue inferior durante el periodo 2001-2010 respecto a 1991-2001. Así, se podría presumir que la leve mejoría del hacinamiento conlleva la ejecución de políticas públicas, si advertimos que la capacidad de subsistencia de los hogares – en términos monetarios- es una aproximación del alcance que tienen los hogares para el consumo de bienes y servicios de subsistencia básica, imposibilitando que en muchos casos que los

---

<sup>8</sup> La Asignación Universal por Hijo (AUH), fue una medida aprobada el 29 de octubre del año 2009, bajo decreto 1602/09 que dispuso un ingreso de 180 pesos mensuales para menores de 18 años; la primera liquidación de la asignación se realizó de acuerdo a las bases de datos de la ANSES en noviembre de 2009. Dado la facilidad de petición de dicha asignación, la mayoría de los hogares en situación de vulnerabilidad económica accedieron a realizar los trámites. Así para el mes de octubre del 2010 –fecha de empadronamiento censal- la mayoría de hogares mandaban a sus menores a cargo a un establecimiento educativo.

<sup>10</sup> Durante el año 2004, el Ministerio de Salud de Santiago del Estero con motivo de disminuir el “mal de Chagas” realizó un relevamiento en todo el territorio provincial, detectando que más de la mitad de las viviendas rurales en el territorio se encontraban infectadas. Esta alarmante cifra condujo como medida paralela a la prevención de la picadura de la vinchuca a trabajar sobre la eliminación de las viviendas ranchos dado que comprenden el principal factor para la transmisión de la enfermedad, aumentando así la construcción de módulos habitacionales a las familias rurales del interior provincial. Así, para el año 2008, se comenzó a conformar el Programa de Viviendas Sociales el cual se ejecuta hasta la actualidad.



hogares posean margen de ahorro e inversión para mejorar de forma particular sus viviendas y consecuentemente superar sus carencias sanitarias.

## **5- Reflexión final**

Santiago del Estero desde el gobierno del Alto Perú hasta fines del siglo XX se ha conformado como una economía marginal. Su estructura productiva carente de generación de puestos de trabajo ha propiciado gran parte de los procesos migratorios constituyéndose como un territorio expulsor de mano de obra. El siglo XXI encuentra una provincia altamente reprimarizada, con actividades de servicio de baja productividad y un sector industrial que no ha logrado superar la primera etapa del proceso de sustitución de importaciones. Es de esperar que un territorio que no experimentado grandes mutaciones en su estructura productiva posea una aglomeración urbana de lento crecimiento como respuesta a la ausencia de oportunidades económicamente necesarias para el proceso de urbanización en todo el territorio provincial.

De acuerdo a los rasgos que predominan en la economía provincial las tendencias en los movimientos de población gravitan en torno al fortalecimiento de las zonas rurales, la cuales se expresan claramente en el hecho que solo 7 de los 27 departamentos que posee Santiago del Estero registran una variación positiva intercensal de la población urbana por sobre la rural -para el último censo de población-. Desde las generalidades teóricas y empíricas más estudiadas, la redistribución de la población se basa en la búsqueda de oportunidades económicas donde la población que tiende a trasladarse hacia zonas más dinámicas. Resulta evidente que las zonas urbanas en la provincia no han sido de gran atractivo en cuanto materia de generación de empleo, lo cual presume una limitada dinámica productiva. Sumado a esto, la reactivación del sector agroganadero luego de la convertibilidad, contribuyo a dinamizar sectores como el comercio, la construcción y la administración pública en los departamentos de sostenida y creciente actividad agrícola, permitiéndole a la población trasladarse de zonas rurales dispersas a agrupadas.

La generación de puestos de trabajo en diversos sectores –girando en torno a la actividad primaria- fue acompañadas de inversiones públicas que beneficiaron al sector agroganadero, obligando al Estado nacional y provincial a generar gastos públicos que en líneas generales han satisfecho necesidades básicas reflejadas en la mejorar de las condiciones de hacinamiento, la asistencia escolar y la capacidad de subsistencia mejorando las condiciones de vida de las poblaciones ubicadas en los departamentos más dinamizados por la actividad agrícola. A pesar de ello, al interior de las categorías



poblacionales, la presencia de las NBI continúa siendo una particularidad de las poblaciones rurales, sobre todo en materia de condiciones sanitarias y viviendas inconvenientes dado que la satisfacción de estas depende de las posibilidades particulares que tienen los hogares.

Finalmente, queda claro que la estructura productiva comprende un elemento dinamizador de la población sobre el territorio, mostrando a lo largo de este escrito la relación entre la permanencia de la población rural y su vínculo con las actividades económicas y políticas sociales que la acompañan. Lejos de verificar que Santiago del Estero no ha logrado un desarrollo integral, ni mucho menos igualitario desde los parámetros analizados, se constituye como un territorio paradigmático de análisis, al saber que sus actividades productivas predominantes condicionan son los sujetos sociales –rurales-. La notoria presencia de la actividad primaria y de servicios en la provincia marca una desigual distribución del ingreso y oportunidades sociales sobre el territorio, reduciendo la posibilidad de movilidad social, activando la segregación residencial y la atomización de las decisiones políticas sobre los territorios de actividades más rentables para la economía provincial.

## **6- Bibliografía**

- Arakaki, Agustín (2016). “Cuatro décadas de Necesidades Básicas Insatisfechas en Argentina”. Trabajo y sociedad. (27), 269-290.
- Argentina. Consejo Federal de Inversiones (1988). Producto Bruto Geográfico en la Provincia de Santiago del Estero. Buenos Aires: Consejo Federal de Inversiones
- Argentina. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2003). “Mapa de necesidades básicas insatisfechas”. Aquí se cuenta. Revista informativa del censo 2001. (7).
- Argentina. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2003). Hábitat y vivienda por medio de datos censales. Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT). Documento de trabajo DNESyP/DEP/P5/PID, Serie Hábitat y Vivienda DT (13). Buenos Aires: INDEC
- Argentina. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010). Sistema de estadísticas sociodemográficas (SESD). Definiciones y conceptos utilizados en los cuadros. Buenos Aires: INDEC
- Argentina. Ministerio de Económica y Finanzas públicas de Nación, Dirección Nacional de Relaciones Económicas de con las Provincias (2014). Necesidades Básicas Insatisfechas. Información censal 2010: Enero 2014. Buenos Aires: Subsecretaría de Relaciones con Provincias.



- Argentina. Ministerio de Hacienda, Secretaria de Hacienda (1998). Santiago del Estero. Informe sintético de caracterización socio-productiva. Santiago del Estero: Dirección Nacional de Asuntos Provinciales.
- Bazán, Armando (1992). “Antes y después del ferrocarril”. En Bazán, A. El Noroeste y la Argentina contemporánea (1853-1992) (pp.241-263). Buenos Aires: Plus Ultra.
- Beccaria, L., J. C., Feres y P. Sáinz (1997). “Medición de la pobreza. Situación actual de los conceptos y métodos”. En CEPAL, 4º Taller regional. La medición de la pobreza: El método de las líneas de la pobreza (81- 110) Registro LC/R.1985, Buenos Aires: Argentina.
- Capel, Horacio (2016). “Las ciencias sociales y el estudio del territorio”. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. 21 (1.149), s/p.
- Chile. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2010). La Hora de la Igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir. Santiago de Chile.
- Chile. Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1989). Ecuador: mapa de las necesidades básicas insatisfechas. Documento LC/IN. 66. CEPAL/PUND, Santiago de Chile.
- Colucci, Alba Lía (2012). La geografía y el desarrollo local. Gestión de redes en los municipios de la provincia de Santiago del Estero. Santiago del Estero: UCSE.
- Di Filippo, Armando (1975). “El desarrollo y la distribución espacial de la población en América Latina”. Notas de Población. 3 (7), 43-70.
- Feres, Juan Carlos y Mancero, Xavier (2001).” El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina. Series de Estudios Estadísticos y Prospectivos (7). CEPAL, Santiago de Chile.
- Ferrer, Aldo ([1963] 1971). La económica Argentina. Las etapas de su desarrollo y los problemas actuales. Buenos Aires: Fondo de la Cultura Económica.
- Ferrer, Aldo (2004). La economía Argentina. Desde sus orígenes hasta el principio del siglo XXI. Buenos Aires: Fondo de la Cultura Económica.
- Forni, Floreal H. y Benencia, Roberto (1991). “Estrategias rurales de reproducción con alta fecundidad: familia troncal y trabajo y migración por relevos”. En Fornini, F.; Benencia, R, y Neiman, G. Empleo, estrategias de vida y reproducción. Hogares rurales en Santiago del Estero (pp.63-119). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.



- Fradkin, Raúl O. (2000). “El mundo rural colonial”. En Tandeter E. (Dir. de Tomo) Historia Argentina. La sociedad colonial (pp.241-284). Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Gómez, Nora (2004). Recortes de población en la página del siglo. Lectura de datos censales en Santiago del Estero.1869-2001. Santiago del Estero: El Liberal.
- Gurmendi, Noelia y Salvatierra, Rita G. (2017) “La dinámica del empleo y la institucionalidad laboral, como clave para la igualdad desde la perspectiva Cepalina”. I Jornadas Nacionales. Perspectivas e Intervenciones en las Ciencias Sociales del NOA. Santiago del Estero: UNSE
- Hantke-Domas, Michael y Jouravlev, Andrei (2011). Lineamientos de política pública para el sector de agua potable y saneamiento. Documento de Proyecto LC/W.400. CEPAL, Santiago de Chile.
- Lentini, Emilio (2010). Servicios de agua potable y saneamiento en Guatemala: beneficios potenciales y determinantes de éxito. Documento de Proyecto LC/W.335. CEPAL, Santiago de Chile.
- Llanos Hernández, Luis (2010). “El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales”. Revista Agricultura, Sociedad y Desarrollo. 7 (3), 207-220.
- Milletich, Vilma (2000). “El río de la Plata en la economía colonial”. En Tandeter E. (Dir. de Tomo) Historia Argentina. La sociedad colonial (pp.189-240). Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Passeri, Silvana (2008). “Políticas públicas de Vivienda y Déficit habitacional en la Provincia de Santiago del Estero”. Cifra (3), 97-129.
- Risco Fernández, Gaspar (1991). “El NOA: superposiciones culturales e identidad regional”. En Risco Fernández, G. Cultura y Religión (pp. 101-161). Tucumán: Centro de Estudios Regionales.
- Salvatierra, Rita G. y Vargas Fabricio I. (2015). Una aproximación al análisis de las asimetrías en la estructura productiva agrícola de Santiago del Estero. Libro de Trabajo XIII Jornadas Regionales de Economía y Sociedad del NOA. Jujuy: ARESNOA
- Silveti, Jorge L.; Gurmendi, Noelia y Salvatierra, Rita G. (2017). “Cambio estructural y desarrollo productivo en Santiago del Estero. Periodo 1994/2007”. Trabajo y Sociedad. (19), 377-390.
- Szalachman, Raquel (2000) Perfil del déficit y políticas de vivienda de interés social: Situación de algunos países de la región en los noventa. Serie Financiamiento del Desarrollo (103). CEPAL, Santiago de Chile.
- Tasso, Alberto (2003-2004). “Un caso de expansión agraria capitalista seguido por depresión. Santiago del Estero 1870-1940.” Revista Población y Sociedad (10/11), 109-136.